

Supervisión contrato de prestación de servicios 910 de 2024

Desde MARIANA TRIANA ORTIZ <mariana.triana@minjusticia.gov.co>

Fecha Mar 26/11/2024 9:11

Para ADRIANA ARLETTE FERRER MEDINA <adriana.ferrer@minjusticia.gov.co>

CC INGRID YANIRE HERNANDEZ PEÑA <ingrid.hernandez@minjusticia.gov.co>; GISELL NATALIA VARGAS BENAVIDES <gisell.vargas@minjusticia.gov.co>; ADRIANA MARCELA RIVERA ACERO <adriana.rivera@minjusticia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (459 KB)

Aprobación garantias Auditoría.pdf; RP 424 SUBUNIDAD 014.pdf;

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de contratación presentada al Grupo de Gestión Contractual, nos permitimos informar que el contrato que lleva por objeto: "Prestación de servicios para realizar la verificación y auditoria de los resultados del proyecto "Contribuir al acceso a la justicia de ciudadanos/as en Colombia", se encuentra suscrito, así mismo, se ha emitido registro presupuestal y se aprobaron garantías, cumpliéndose los requisitos a partir del 25 de noviembre de 2024.

Por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico que los documentos relacionados con el mencionado proceso se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la página web de la entidad, en el siguiente enlace:

<https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/procesos-de-contratacion>

Para el cabal ejercicio de la labor designada, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: La Subvención Española, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación de la Entidad y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente.

- Así mismo, tener en cuenta que el expediente contractual es electrónico, por lo que **corresponde al supervisor garantizar el cumplimiento del principio de publicidad en la etapa de ejecución del contrato**; por lo cual deberá cerciorarse de que reposen en la página todos los documentos derivados de la misma o en los que conste la ejecución del contrato, tales como: facturas, informes de supervisión y cualquier otro relacionado.

Gracias,